

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL DOMINGO 24 DE AGOSTO DE 1817.

SAN BARTOLOMÉ APÓSTOL.

El Jubileo de las XL. horas está en la iglesia de San Lorenzo, dotado por una devota de S. Joaquin. Se manifiesta á las 8 de la mañana, y se cubre á las 6 de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 5 h. y 26', y se oculta á las 6 h. y 34'. Debe señalar el Relox al medio dia verdadero 12 h. 2' 10''

Afecciones Meteorológicas de ántes de ayer.

Épocas del dia.	Barómet.	Termómet.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la M.	29, 9, 98	75, ° 0	SSO.	Claro.
A las 12 del D.	29, 9, 94	76, 5	ONO.	id.
A las 6 de la T.	29, 9, 50	77, ° 0	id.	id.

Mareas en esta Bahía.

1.ª Baxa mar á las 6 h. 17' Mañ. 2.ª Baxa mar á las 6 h. 44' Tard.
 1.ª Alta mar á las 12 h. 31' Med.dia. 2.ª Alta mar á las 12 h. 56' Noc.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: D. Joaquin de Loyzaga, comandante del segundo batallon de Valencia. — Parada: España. — Rondas y Hospital: Valencia. — Teatro: Cataluña. — Baños: Valencia.

Máquina para copiar pinturas.

Un pintor ha establecido en Leon de Francia un obrador, donde por medio de máquinas que ha inventado se copian con bastante exáctitud y á muy bajo precio los mas famosos cuadros; y asi es que dá un Cristo de Lebrun por cincuenta francos, la Asuncion de nuestra Señora del Dominiquino por sesenta, y asi de lo demas, no obstante de tener el mismo tamaño que los originales.

COMERCIO.

Vales Reales de 600 pesos.

Día 23.—Cada uno ps. fs. — Setiembre á 150: Mayo á 154:
Enero á 155 (Pocas operaciones).

MAQUINAS DE VAPOR.

Imprenta de vapor establecida en Londres para la imprenta del papel periódico titulado el Times.

La prensa es muy semejante á las que usan los impresores de láminas ó tiradores de estampas. Todos los cilindros que la componen se hallan situados paralelamente en el ancho del tablero, y el eje general que los mueve está puesto en accion por el émbolo de la máquina del vapor. Sobre este tablero están colocados seis cilindros para la distribución de la tinta, y por medio del mecanismo de sus movimientos la toman y reparten con igualdad sobre las planas que contienen las letras. En cada lado de la prensa está situado un cilindro, cuyo diámetro cubren tres hojas de papel comun: estos cilindros no giran constantemente, sino que á cada tercio de vuelta paran su movimiento por algunos segundos, dando tiempo de este modo al impresor para tomar el papel y colocarle sobre las planas. Las planas de composición se colocan sobre una plataforma de metal, y sobre esta ruedan alternativamente los cilindros que entintan las letras, y los que oprimiendo el papel mojado producen las hojas impresas. Para desempeñar el trabajo de esta prensa solo se necesitan dos hombres que guarnezcan los cilindros con papel blanco, y dos muchachos para quitar las hojas impresas. Cuando la máquina está en toda su actividad imprime 1100 hojas por hora, mientras por el modo conocido anteriormente solo se imprimen 450.

Las ventajas de esta prensa de vapor son la velocidad en el tirado y la limpieza de los impresos, además de la economía del tiempo, y de consiguiente la disminucion en el precio. El mérito de esta invencion se debe á un alemán llamado M. Koenig.

Barco de vapor perfeccionado por Mr. Brunel, ingeniero frances.

Este autor se ha propuesto hallar los medios de disminuir el peso de la máquina, y economizar el combustible. En la primera parte ha logrado que todo el aparato incluso bombas y ruedas, de una máquina con la fuerza de 24 caballos, pese solo 200 quintales mientras que las de igual potencia pesan 1000 quintales, y en la segunda, que es la de la economía del combustible, ha conseguido reducirlo á la tercera parte del que consumen los barcos de vapor del Támesis, pues los construidos por el autor

necesitan solo de 4,100 libras de combustible para el mismo viaje en que los del Támesis emplean 12,300.

Estas ventajas se han patentizado en el paquete *Regente*, construido por el autor, que en nueve horas y veinte minutos ha hecho la travesía de 30 leguas que hay desde Londres á Margate, sufriendo por dos y media horas vientos fuertes y contrarios.—T. S.

Petersburgo 17 de Junio.

La gaceta de esta capital publica hoy un decreto del tenor siguiente por el cual S. M. el Emperador establece un banco de Comercio.

„Nos Alexandro I por la gracia dn Dios, emperador y autócrata de todas la Rusias, &c. Deseando dar á los comerciantes mayores medios para facilitar sus especulaciones, hemos juzgado establecer un banco imperial de comercio en lugar del actual de descuento. Habiendo pues adoptado el parecer del Consejo de Estado, decretamos lo siguiente:

ART. I. „Se ponen á disposicion del Banco de Comercio treinta millones de rublos (*mas de 25 millones de duros*) de capital de la corona.

II. „Se permite al Banco tomar dinero: primero, á premio para su circulacion, conforme los principios del Banco del empréstito: segundo, en depósito, ó para pasar de una persona á otra las sumas puestas en él por particulares, segun el libro del Banco.

III. „El Banco de Comercio hará empréstito sobre las mercaderías rusas, conforme á los principios del Banco de Descuento, y admitirá letras, y en este caso descontará el premio segun la práctica de las operaciones mercantiles.

IV. „La mitad de los Directores se compondrá de empleados públicos, y la otra mitad de negociantes.

V. „El Banco de Comercio se abrirá el 1.º de Enero del año próximo venidero.

VI. „Al mismo tiempo que expedimos con el presente decreto las reglas del Banco de Comercio confirmadas por Nos, lo tomamos bajo nuestra proteccion y afianzamos con nuestra palabra la íntegra conservacion de los capitales que pusieren en él los particulares, asi como tambien serán inviolables los derechos que tuviere á ellos cualquier persona.—Con la apertura del Banco de Comercio no dejaremos de aumentar los recursos del Banco del empréstito, y de arreglarlo de un modo adecuado á su instituto, á fin de poder contribuir (con la influencia reunida de estos establecimientos en el acrescentamiento del crédito público) á la extension de la Agricultura, Industria y Comercio, y en general á la

ventaja de nuestra amada Patria, en cuya prosperidad constituimos la recompensa de nuestros desvelos y nuestra gloria. = *Alexandro.* = San Petersburgo 7 de Mayo de 1817."

Embarcaciones que han entrado en Alicante desde el dia 6 hasta el 8 del corriente.

Dia 6 = Bergantin ingles Rindover, cap. José Honskins, de Cádiz, con bacalao à D. Ricardo Ryan. Ademas un ingles de Gibraltar. Y han salido un sueco para Torrevieja y un español para Aguilas.

Dia 7 = Barco S. Antonio, patron Juan Alcina, de Cádiz, con cacao y otros efectos. Id. Sto. Cristo del Grao, patron Felipe Mateo, de id. y Torrevieja, con id. Id. id. patron Jaime Sorolla, de id. con id. Ademas un americano de Boston, un sueco de Génova, un sardo de Liorna, un portugues de Salou y cuatro españoles de Salou, Vinaróz y Barcelona. Y han salido un americano para Levante, un ingles para Benidorme y un español para Barcelona.

Dia 8 = Un español de Villajoyosa. Y han salido dos napolitanos para Levante y Cartagena, un sardo para Gibraltar, y cinco españoles para Torrevieja, Valencia, Villajoyosa y Gandia.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad y su Junta Municipal de Propios se saca á pública subhasta por término de treinta dias el ramo de limpieza de las calles y plazas, cuidado y riego de los paseos por todo el año próximo de 1818. Quien quisiere hacer postura acuda á la escribanía mayor de Cabildo, donde se le instruirá de las condiciones en el concepto de que el remate se ha de verificar el dia 27 de Setiembre próximo á las doce de la mañana en las casas Capitulares. Cádiz 18 de Agosto de 1817. = Cipriano Gonzalez de Espinosa.

TEATRO. = *A un pícaro otro mayor, ó el hombre de la selva negra* (com. en 3 actos.) = *Boleras* (por la Sra. Cobos y el Sr. Rodriguez.) = *La fiesta del Lugar* (sainete.) = A las cinco.

El Sr. Romanine, equilibrista gimnástica, dará la misma función de ayer. = A las ocho.

CON REAL PERMISO.

En la imprenta Gaditana de Don Esteban Picardo, calle de la Carne núm. 186.